

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Juan Carlos Henao Herrera
Demandado:	Ingemag S.A.S. y Conenco
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00307-00

Armenia, Ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, una vez revisada la plataforma de depositados judiciales de este estrado judicial, se pudo advertir que, a favor de esta actuación, no se encuentra título judicial que se encuentre pendiente de pago, por lo cual, se despacha desfavorablemente la solicitud.

Cumplida la orden anterior, vaya el expediente al archivo.

Notifíquese y cúmplase

**Firmado electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZ**

Firmado Por:

**Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0a011810d36a18df11c1d2ed81afb500a73b76243fd07a7b5
2186383298c4f9

Documento generado en 08/10/2021 02:24:28 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>